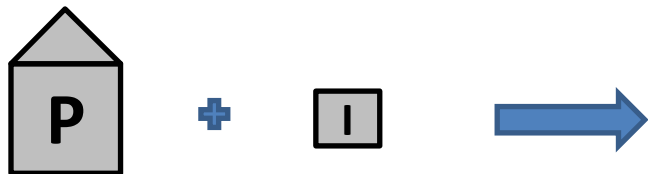


# Unidades de Vivienda Accesorias (ADU) y la Ordenanza de Renta

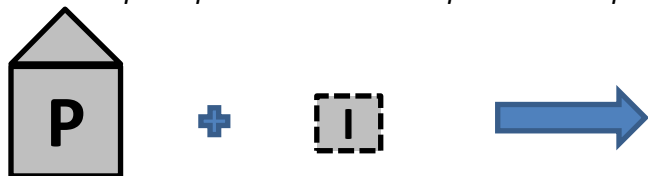


Si la casa principal es la residencia primaria del propietario y la 2ª unidad es una ADU permitida,



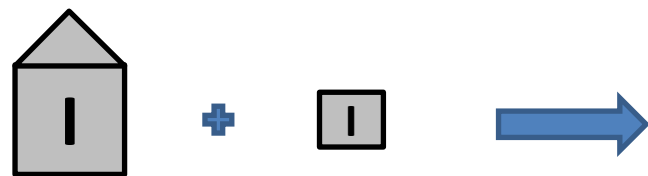
la ADU está exenta de control de renta y causa justa para desalojo<sup>1</sup>

Si la casa principal es la residencia primaria del propietario y la 2ª unidad no está permitida,



la 2ª unidad está bajo control de renta y causa justa para desalojo

Si ambas unidades están ocupadas por inquilinos y la 2ª unidad es una ADU permitida,



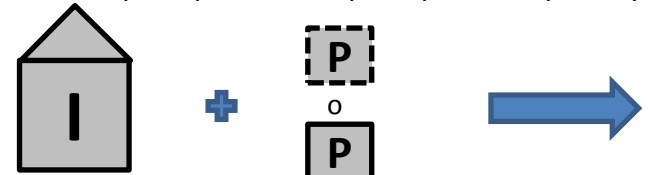
- la casa principal está bajo control de renta\* y causa justa para desalojo  
- la ADU está solamente bajo causa justa para desalojo<sup>2</sup>

Si ambas unidades están ocupadas por inquilinos y la 2ª unidad no está permitida,



ambas unidades están bajo el control de renta\* y causa justa para desalojo

Si la casa principal está ocupada por un inquilino y la 2ª unidad está ocupada por el propietario,



la casa principal está bajo control de renta\* y causa justa para desalojo

## Clave:

P = ocupada por el propietario  
(residencia primaria)

I = ocupada por un inquilino



Casa principal



ADU permitida



2ª unidad no permitida

## Contactos

**División de Planificación:** (510) 620-6706

**Programa de Renta:** (510) 234-RENT [7368]

## Referencias

1. RMC 11.100.040 (2)

2. RMC 11.100.030 (d)(5)

\* Nota: Todas las unidades con certificado de ocupación emitidos después del 1 de febrero de 1995 están exentas de control de renta (Código Civil de California § 1954.52)

**Exoneración de responsabilidad:** Esta guía fue preparada por el Programa de Renta para que inquilinos y propietarios puedan saber si sus propiedades están sujetas a los reglamentos municipales de control de renta y/o causa justa para desalojo. Deben permitirse todas las residencias a menos que el Código Municipal de Richmond (RMC) determine explícitamente su exclusión. La ciudad se reserva todos los derechos a hacer cumplir las normativas del RMC, el Código de Construcción de California y cualquier otra ley vigente relacionada con las unidades no permitidas.